

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 31 de marzo del 2019

Señores: Accionistas

ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo expresas disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Sociedad, así como lo ordenado en la Resolución 90.1.5.3. De la Superintendencia de Compañías del 4 de Mayo de 1990, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2018.

He examinado los Estados Financieros como son : Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo (método directo) de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018. Dicho examen fue practicado de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en Contabilidad y Auditoría.

Los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio Económico de 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la normativa vigente de aplicación de NIIFS

A continuación se detallan aspectos relevantes que se identificaron durante el examen realizado:

1. Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía así como lo ordenado por la Junta General de Accionistas durante el Ejercicio Económico de 2018
2. Como Comisario de la Empresa y para emitir estas opiniones y comentarios, me he permitido examinar todos los libros y registros de la Empresa y puedo certificar que toda la documentación fuente se encuentra archivada y en orden cronológico. Que el libro de Acciones y Accionistas está debidamente ordenado y que los talonarios de acciones se conservan adecuadamente.

Así mismo se deja expresa constancia de que los libros y registros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales como son: La Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Compañías y demás disposiciones legales correspondientes.

3. El comisario deja constancia de la buena conservación de los bienes de la Compañía y que su custodia y cuidado son razonablemente llevados.
4. Se deja expresa constancia de que se ha dado cumplimiento estricto al Art. 321 de la Ley de Compañías y principalmente a los numerales 1,2,3 y 4 del mencionado artículo.
5. El control interno de la Compañía está llevado de acuerdo a normas y principios implementados por la Administración de la Empresa y corresponden a controles bien establecidos que permitan adecuadas seguridades en el manejo de los valores y bienes de la Compañía.
6. Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la (IASB) y según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador que con fecha 21 de Agosto del año 2006, determino la aplicación obligatoria de las (NIIF).
7. En base a lo manifestado en los numerales anteriores en mi opinión los Estados Financieros y políticas contables presentan de manera razonable las cifras y están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera vigente.
8. Análisis Financiero

Índices de Liquidez			
Índice	Fórmula	Año 2017	Observación
Circulante	Activos Circulantes	987.878,11	La empresa tiene suficiente liquidez para cubrir sus obligaciones acorto plazo
	Pasivos Circulantes	25.940,38	
		= 38,08	

Índices de Apalancamiento			
Índice	Fórmula	Año 2017	Observación
Apalancamiento Financiero	Pasivos Totales	25.940,38	El nivel de endeudamiento es bajo por lo tanto su riesgo financiero es mínimo
	Activos Totales	990.200,37	
		=	3%

Índices de Rentabilidad			
Índice	Fórmula	Año 2017	Observación
Margen de Utilidad Neta	Utilidad Neta	(35.740,01)	La rentabilidad de la empresa es baja, debido a que se encuentra en su primer semestre de gestión.
	Ventas Netas	74.857,92	
		= -47,74%	

Atentamente



Fernando Guamán Ríos
CONTADOR AUTORIZADO
Reg. Nacional: 17-09460
COMISARIO